

# Publica IEEM primeras listas de candidaturas

✓ Aprueba el Consejo General 79 fórmulas de candidaturas de mujeres que competirán por mayoría relativa para el Congreso y 283 planillas encabezadas por mujeres para Ayuntamientos.

✓ Se avalan nueve planillas de candidaturas independientes y listas de



**E**l Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó las listas de candidaturas aprobadas en la 15 Sesión Especial del Consejo General, que tuvo lugar entre la noche del jueves y la madrugada de este viernes.

En dicha sesión, se aprobaron nueve planillas de candidaturas independientes que cumplieron con el número de firmas requerido por la ley, y que competirán en los municipios de Apaxco, Huehuetoca, Isidro Fabela, Malinalco, Melchor Ocampo, Temamatla, Temascalapa, Xonacatlán y Zumpahuacán.

Además, fueron aprobadas las candidaturas que competirán por el principio de representación proporcional para ocupar una diputación local.

Finalmente, se aprobaron 79 fórmulas de candidaturas de mujeres que competirán por el principio de mayoría relativa para el Congreso del Estado y 283 planillas encabezadas por mujeres, que buscarán el voto para acceder a los ayuntamientos de la entidad.

Sin embargo, en estos últimos dos acuerdos el Consejo General requirió a los

partidos políticos para que en un plazo de 16 horas den cabal cumplimiento al principio de paridad en sus vertientes vertical, horizontal y transversal, así como a las acciones afirmativas acordadas por el IEEM.

Una vez solventadas las inconsistencias, el máximo órgano de dirección del Instituto discutirá las candidaturas faltantes de aprobación.

Esto con el objetivo de que el 2 de junio se lleve a cabo una elección democrática, en la que se garantice el derecho a la participación igualitaria de las mujeres y de personas de grupos minoritarios, y en la que la ciudadanía pueda comparar, tomar decisiones y votar por la opción que decida.

Desde el IEEM acompañaremos a las candidaturas y los partidos políticos en la integración de sus propuestas para garantizar el cumplimiento de la Ley.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM\_MX o entra a [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx).

## **Publican primeras listas en el IEEM**

**El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó las listas de candidaturas aprobadas en la 15 Sesión Especial del Consejo General, que tuvo lugar entre la noche del jueves y la madrugada de este viernes. En dicha sesión, se aprobaron nueve planillas de candidaturas independientes que cumplieron con el número de firmas requerido por la ley.**